

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMPACADORA ALKRISTO DEL MAR SOCIEDAD ANONIMA, CELEBRADA EL DIA VIERNES 15 DE MARZO DEL 2013.**

En la ciudad de Manta, hoy viernes 13 de Abril del dos mil trece, a las diez y ocho horas y treinta minutos, en el domicilio de la compañía EMPACADORA ALKRISTO DEL MAR S.A., ubicada en la entrada a Arroyo Azul, tras de LUBAR, se reúnen los accionistas de la compañía cuyos nombres y acciones se consignan a continuación: Sra. Alcira Puente Sánchez, por sus propios derechos y propietario de 900 acciones, la Señorita Ana Kristell Delgado Puente, por sus propios derechos y propietario de 100 acciones. Todas estas acciones son ordinarias nominativas de un dólar americano cada una.

Preside la junta la señorita Kristell Delgado Puente, Presidente de la compañía y se designa que actúe como secretario(a) AD-HOD la Srta. María Fernanda Basurto Salazar. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado que es de mil dólares americanos.

Y resuelven por unanimidad constituirse en una Junta General de Accionistas amparados en el Art. 280 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de Junta Universal en la que se deberá resolver el siguiente punto del día:

1. **Conocer acerca de los Informe de los administradores.**
2. **Revisión y aprobación de los Estados Financieros**

La secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por tanto el presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones. Se lee el orden del día, toma la palabra la señora Alcira Puente Sánchez, accionista de la compañía y expresa que ha hecho todo lo que ha estado a su alcance para lograr los resultados obtenidos según lo muestran los estados financieros. De inmediato comienza a leer su informe de Gerente, haciendo hincapiés a la utilidad alcanzada que es de \$63,490.74 una vez concluido el mismo, agradece a los presentes y en especial a los accionistas por la confianza depositada en ella en la conducción de la empresa.

Toma la palabra el presidente de la junta para solicitarle al Ing. Luis Basurto Basurto Comisario de la Compañía, para que proceda a leer su informe, como así lo hace, manifestando en su informe, que todo lo actuado está basado en normas y principios contable y que se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías así como también a las obligaciones tanto fiscales como laborales, agradeciendo a la parte contable por la colaboración a la elaboración de este informe y a los Accionistas por la confianza depositada. Quedando de esta forma aprobado el primer punto del orden del día.

La presidenta ordena a la secretaria de lectura al segundo punto del orden del día, y es Revisión y aprobación de los Estados Financieros. La señora Alcira Puente pide la palabra para manifestar que el contador de la compañía presentó las cifras del Balance General y Estado de Resultado del ejercicio del 2012.

Toma la palabra la Presidenta para manifestar que las cuentas reflejan la verdadera situación de la empresa y que está de acuerdo con los resultados de las cuentas tanto del Balance General como las del Estado de Resultado y mociona que la utilidad sea distribuida de la siguiente forma:

15% Participación a Trabajadores	\$ 9,523.61
Impuesto a la Renta	\$ 8,744.72
Aporte para Futuras Capitalizaciones	\$ 45,222.41
<b>Suman</b>	<b>\$ 63,490.74</b>

Moción que fue aprobada por los presentes; quedando así aprobado el segundo y último punto del Orden del día, la Presidenta pide un receso para la elaboración del Acta definitiva. Reinstalada la Junta, la Presidenta ordena a la Secretaria se de lectura al acta, una vez leída la misma, es aprobada por unanimidad.

No teniendo otro punto que tratar y siendo las Veinte horas la presidenta da por terminada la junta, para constancia firman el acta los asistentes.

  
ANA KRISTEL DELGADO PUENTE  
CC.130394058-7  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
ALCIRA PUENTE SANCHEZ  
CC. 131139156-7  
ACCIONISTA

  
SRTA. MARIA FERNANDA BASURTO SALAZAR  
SECRETARIA AD-HOD

Certifico: Que esta acta es fiel copia de la que reposa en los libros de actas de la compañía.